



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 30 de abril de 1992

Número 82

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano **LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA**, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 85

LA H. "LI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, D E C R E T A :

PRIMERO.—Se crea el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tecámac.

SEGUNDO.—Su objeto, atribuciones y estructura orgánica se ajustarán a lo establecido en la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de Carácter Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

TRANSITORIOS

PRIMERO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado.

SEGUNDO.—El Presidente del Consejo Directivo designado por el Ayuntamiento, convocará a la primera sesión ordinaria del Consejo, la que se efectuará dentro de los diez días siguientes a la entrada en vigor del presente decreto. En el mismo acto, se procederá a nombrar al director del organismo, a fin de que inicie sus funciones.

TERCERO.—El Ayuntamiento de Tecámac, proveerá lo conducente para trasladar al organismo los recursos humanos, materiales y financieros, cuidando que no se interrumpa o afecte la prestación y administración del servicio público.

CUARTO.—El Ayuntamiento de Tecámac y el organismo celebrarán convenio, en el que se concretarán las acciones a que se refiere el punto anterior, estableciendo la fecha en la que el organismo se da por recibido de los recursos humanos y materiales, así como aquella a partir de la cual iniciará su operación; entre tanto, los servicios seguirán prestándose por el Ayuntamiento.

QUINTO.—El acuerdo a través del cual el Consejo Directivo apruebe la fecha en la que el organismo asumirá la administración y operación del servicio, deberá publicarse en la Gaceta del Gobierno del Estado de México. A partir de esa fecha, el organismo ejercerá los créditos fiscales y de cualquier naturaleza que se encuentren vigentes a favor del Ayuntamiento.

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 30 de abril de 1992 | No. 82

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO NUMERO 85.—Con el que se crea el Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento del municipio de Tecámac, Méx.

DECRETO NUMERO 86.—Con el que se autoriza al municipio de Toluca para que su Organismo Público Descentralizado por Servicio Agua y Saneamiento de Toluca, observe en lo conducente lo establecido en la Ley de Organismos Públicos Descentralizados, de carácter municipal, para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

AVISOS JUDICIALES. 1584, 1585, 1592, 1593, 1594, 1596, 1595, 1600, 1597, 1598, 1601, 1602, 1596, 1604, 1605, 1603, 1606, 1607, 1608, 1609, 162-A1, 1587 y 1525.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1613, 1588 y 1587.

(Viene de la primera página)

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la Ciudad de Toluca de Lerdo, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Diputado Presidente.—**C. Profr. Ricardo Suárez Flores;** Diputado Secretario.—**C. Lic. Javier Contreras Contreras;** Diputado Prosecretario.—**C. Profra. Elisa Garzón Franco;** Diputado Prosecretario.—**C. Antonio Hernández Reyes.**—Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 15 de abril de 1992.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
Lic. Humberto Lira Mora.
(Rúbrica)

El Ciudadano LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 86

LA H. "LI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, D E C R E T A :

PRIMERO.—Se autoriza al municipio de Toluca para que su Organismo Público Descentralizado por Servicio Agua y Saneamiento de Toluca, observe en lo conducente lo establecido en la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de carácter municipal, para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

SEGUNDO.—El objeto, atribuciones y estructura Orgánica del Organismo Público Descentralizado por Servicio Agua y Saneamiento de Toluca, se ajustará a lo establecido en la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de Carácter Municipal para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

TRANSITORIOS

PRIMERO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado.

SEGUNDO.—El Organismo Público Descentralizado por Servicio Agua y Saneamiento de Toluca, continuará desempeñando sus funciones en la misma forma y términos hasta en tanto entre en vigor el presente Decreto.

TERCERO.—Al entrar en vigor este Decreto, el Organismo Público Descentralizado por Servicio Agua y Saneamiento de Toluca ejercerá los créditos fiscales y de cualquier naturaleza que a la fecha se encuentren insolutos.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la Ciudad de Toluca de Lerdo, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Diputado Presidente.—**C. Profr. Ricardo Suárez Flores;** Diputado Secretario.—**C. Lic. Javier Contreras Contreras;** Diputado Prosecretario.—**C. Profra. Elisa Garzón Franco;** Diputado Prosecretario.—**C. Antonio Hernández Reyes.**—Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 15 de abril de 1992.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
Lic. Humberto Lira Mora.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TEODORA GUIJOSA ESQUIVEL

FABIAN RIOS TORRES, en el expediente número 468/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 14, de la manzana número 58, de la colonia Lago en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al noreste: 10.05 m con lote 12, al suroeste: 20.80 m con lote 13, al noroeste: 31.50 m con lote 15, 17 y 18; al sureste: 15.12 m con carretera Peñón Texcoco, con una superficie total de 261.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representar el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 155 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica 1584.—30 abril, 14 y 26 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ALFREDO GONZALEZ CAVARRUBIAS.

MARIA DEL CARMEN RIVERA CASTILLO, ha promovido ante este H. juzgado, juicio ordinario civil sobre usucapión, bajo el expediente número 301/92, primera secretaría en contra de usted, en el que por auto de fecha catorce de abril del año en curso, se ordenó emplazar a ALFREDO GONZALEZ COVARRUBIAS, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efecto la última publicación, así mismo fíjese en la puerta de este H. tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo de emplazamiento, y así pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representar se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico que se edite en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Chalco, México, a los veintitrés días de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. Primer Secretario de Acuerdos.

1585.—30 abril, 14 y 26 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 852/92, VICENTE ALBARRAN CARDOSO, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio, ubicado en el poblado de Calixtlahuaca, municipio de Toluca, Estado de México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las

siguientes medidas y colindancias: al norte: 57.40 m con María Luisa Albarrán de García; al sur: 66.60 m con Francisco Albarrán Martínez; al oriente: 16.70 m con José Martínez; el poniente: 16.20 m con Francisco Albarrán Martínez, con una superficie aproximada de 1,102.15 metros cuadrados.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 24 de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil del distrito judicial de Toluca, México, P. Lic. Leopoldo Albitzer González.—Rúbrica.

1592.—30 abril, 7 y 12 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1361/91, promovido por MARIO T. SANCHEZ CADENA como apoderado de MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C. juicio ejecutivo mercantil en contra de J. FELIX LOPEZ SALAZAR Y FETRA HERNANDEZ DE LOPEZ, el C. juez señaló las doce horas del día siete de mayo del año en curso, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate de los bienes embargados consistente en un inmueble ubicado en la carretera a Temascaltepec esquina camino que lleva al poblado de Santa Cruz Cuauhenco, municipio de Zinacantepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 61.20 m con carretera Toluca Temascaltepec, al sur: 59.00 m con Ramón Valdez; al oriente: 51.00 m con Vialidad Luisa I. de Jiménez Cantú; y al poniente: 30.70 m con Jesús Valdez Alcántara, con una superficie de 2,587.15 metros cuadrados.

Y por consiguiente publíquense los edictos correspondientes por una sola vez dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en tabla de avisos de este juzgado, convocando postores y acreedores correspondientes, teniendo un valor de \$ 205'173,203.00 (doscientos cinco millones ciento setenta y tres mil doscientos tres pesos).—Toluca, México, a veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha Judith Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

1593.—30 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. FRANCISCO RIVERA ALBARRAN.

La señora ROSALBA ZACARIAS LUNA, le demanda en el expediente número 674/91, el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama, por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contienda en las fracciones VII, VIII, IX, XV del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado FRANCISCO RIVERA ALBARRAN, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del ordenamiento legal ante invocado, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples expedidas de la demanda.—Doy fe

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Atentamente C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de este distrito judicial de Toluca, México, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica. 1594.—30 abril, 14 y 26 mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ESTELA LOPEZ MIGUEL.

Promueve en este juzgado, bajo el expediente número 1032/92-1, relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en domicilio bien conocido de San Pedro Barrientos, en Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 6.80 m con predio de Ernesto Mesa; al sur: 10.00 m con camino público; al oriente: 12.35 m con Norberto Valdez; al poniente: 14.90 m con predio de Juana Vargas Santiago, superficie total de 111.13 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, Tlalnepantla, México, a quince de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1586.—30 abril, 18 mayo y 1 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 351/92

MARIA CRISTINA CAMBRON HURTADO promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Granja Calín, ubicado en Tecámac, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.06 m con Primera Cerrada de 5 de Febrero; al sur: 50.32 m con Segunda Cerrada de 5 de Febrero; al oriente: 92.30 m con calle 5 de Febrero y calle Pozo Grande; al poniente: 91.00 m con Gerardo Sánchez y Alfredo Aragón Villanueva, con superficie aproximada de 4,470.79 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México Otumba, México, a trece de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica

1595.—30 abril, 7 y 12 mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

NINFA ACOSTA DE FUENTES.

BENITO SOTO MEJIA, en el expediente marcado con el número 392/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinario civil de usucapición, respecto del lote de terreno marcado con el número 26, de la manzana 54, de la colonia La Perla de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 25; al sur: 15.00 m con calle conocida como Encinos, al oriente: 8.00 m con calle denominada Pataguas; al poniente: 8.00 m con lote 13, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndolo al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldías, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carrcón Castro.—Rúbrica.

1600.—30 abril, 14 y 26 mayo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTOS

ALVARO ORTIZ HERNANDEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 611/92, respecto del inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 225.00 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m linda con Celestino Delgadillo; al sur: 25.00 m y linda con Ramón Carmona; al oriente: 9.00 m y linda con Avenida Xalostoc; al poniente: 9.00 m y linda con Tomasa Monroy.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 5 de marzo de 1992.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1597.—30 abril, 18 mayo y 1 junio

JUAN MARTINEZ SILVA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 411/92, respecto del inmueble denominado Huchipango, ubicado en calle 5 de febrero número 214, poblado de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie 155.25 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con propiedad privada; al sur: 9.00 m linda con calle Cinco de Febrero; al oriente: 16.80 m linda con David Martínez Silva; al poniente: 17.70 m con Federico Palapa.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 21 de febrero de 1992.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1597.—30 abril, 18 mayo y 1 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 582/92, ROGELIO VILLEGAS SANTANA, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno denominado Telpacatetel, ubicado en San Pablo Atlazalpan, México, que mide y linda: norte: 10.40 m con carril; sur: 10.40 m con calle 16 de Septiembre; oriente: 250.40 m con Cruz Contreras; y poniente: 250.40 m con Sebastián de la Cruz, superficie de 2,604.00 m².

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1598.—30 abril, 7 y 12 mayo

Exp. 578/92, JULIO ROJANO JIMENEZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble Sajuanco, ubicado en San Pablo Atlazalpan, México, que mide y linda: norte: 42.70 m con Carolina Moreno; sur: 42.70 m con María Inés Galindo; oriente: 25.70 m con calle Campo Florido; y poniente: 25.70 m con Javier Rojano, superficie de 1,097.40 m².

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1598.—30 abril, 7 y 12 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 485/92

ERNESTO SORIANO RODRIGUEZ, promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno de común repartimiento sin nombre, ubicado en el barrio de San Diego, perteneciente al municipio de Chiconcuac, y al distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.90 m con Silverio Soriano; al sur: 13.55 m con callejón Bulogio Zavala, al oriente: en varias medidas en una parte 19.10 m haciendo un quiebre de 2.30 m y posteriormente hace otro quiebre en 15.20 m colindando con los señores Ernesto Soriano Rojas y Columba Soriano Rojas, y al poniente: 35.40 m con Fernando y Filberto Soriano Martínez, con una superficie de 417.15 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, por tres veces de diez en diez días. Dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

1601.—30 abril, 18 mayo y 1 junio

VICENTE CERÓN GALÁN, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente 446/92, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tropancantitla, ubicado en el poblado de San Bernardino, perteneciente al municipio y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: respecto a la primera fracción: al norte: 6.60 m con calle Morelos; al sur: 6.75 m con Eustolia Cerón; al oriente: 8.00 m con Inés Cerón Galán; al poniente: 9.25 m con Herminia Cerón Galán, con superficie de 57.70 metros cuadrados, respecto a la segunda fracción: al norte: 5.40 m con calle Morelos; al sur: 5.55 m con Eustolia Cerón; al oriente: 11.70 m con Agustín Cerón Galán; al poniente: 13.00 m con Guadalupe Cerón Galán, con superficie de 67.61 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1601.—30 abril, 18 mayo y 1 junio

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

JUAN DOMINGO REYES MELCHOR Y JESUS REYES MELCHOR, en el expediente número 365/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 24, de la manzana 3, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con Av. Pantitlán; al sur: 21.50 m con lote número 23; al oriente: 10.00 m con lote número 1; al poniente: 10.00 m con calle Azcapotzalco; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no haberlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1602.—30 abril, 14 y 26 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 388/92

LEONOR CAMACHO DE GONZALEZ, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación, en él construida denominado Acatitlán, ubicado en Ozumbilla, del municipio de Texcoco de F.V., distrito judicial de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 m con Avenida del Trabajo; al sur: 18.65 m con Ricardo González Alvarez; al oriente: 19.00 m con Julián Rodríguez; al poniente: 26.90 m con Gaspar Avila Rodríguez, con superficie aproximada de 416.53 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México—Otumba, México, a veintidos de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

1596.—30 abril, 7 y 12 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente número 178/989, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SONIA LORENA MORALES LUCKIE en su carácter de endosataria en procuración de la SRA. SILVIA GONZALEZ DE ZEPEDA, el C. juez del conocimiento acordó las diez horas del día veinte de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien inmueble: automóvil marca Renault, tipo vagoneta, modelo 1981, con placas de circulación HWG1806, del servicio particular del Estado de Jalisco, con número de motor AP00195B-1B, con número de Registro Federal de Vehículos 5719519, de color blanco, su carrocería y pintura se encuentran en regular estado de conservación, los interiores tapizados en material de velur color amarillo, se encuentran en mal estado de uso, ya que los asientos están rotos, así como los costados de la unidad también se encuentran en mal estado de conservación, de acuerdo con las características de dicho vehículo y por su estado en que se encuentra se concluye en que este tiene un costo en el mercado de \$ 3'600.000.00 (tres millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), valor que fue designado por los peritos de autos.

Anunciándose su venta y convocándose postores a través de las publicaciones respectivas, que se hagan en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y otros de mayor circulación en esta localidad, por tres veces dentro de tres días, y se dan a las veintisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

1604.—30 abril, 4 y 6 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 425/92.

MARTÍN PACHECO DE LA VEGA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Tlazonca, que se encuentra ubicado en términos de esta población de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.25 m con Javier y Gabriel Pacheco de la Vega; al sur: 21.25 m con Gerardo Pacheco de la Vega; al oriente: 9.50 m con Vía del Ferrocarril; al poniente: 9.50 m con Gabriel Pacheco de la Vega, con una superficie de 201.85 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México a los veintitres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

1605.—30 abril, 13 mayo y 1 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

En el expediente 160/92, BEATRIZ REYES PATIÑO, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que en el poblado de Valle de Bravo, México, ha poseído un terreno urbano con casa ubicado en calle Francisco González Bocanegra número 307, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 47.35 m con Antonio Hernández Reyes; al sur: 49.49 m con propiedad de la empresa denominada Hotel los Arcos, S.A.; al oriente: 17.84 m con las siguientes propiedades: en 14.00 m con Jorge Martínez Manatou y en la misma línea con 3.48 m con propiedad del señor Javier Lascurain Cortina; y al poniente: 17.30 m con la calle de su ubicación, con una superficie total de 826.53 metros cuadrados.

El C. juez del conocimiento dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y el Sol de Toluca, México, disponiendo se expidieran los edictos correspondientes, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Valle de Bravo, México, a veintitres de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos Licenciada Laura Laura Salero Lagorreta.—Rúbrica.

1603.—30 abril, 7 y 12 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

En el expediente número. 437/91, relativo al juicio de juris, Vol. de Información Ad-Perpetuam, promovido por MANUEL REYNA MENDOZA, se dictó un acuerdo que a la letra dice: Jilotepec, Méx., a 17 de octubre de 1991.—Por presentado a MANUEL REYNA MENDOZA, con su escrito de cuenta y documentos que acompaña por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam respecto del predio denominado "Rancho El Rocío" ubicado en la población de San Martín Cachihuapan, perteneciente al municipio de Villa del Carbón, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: del vértice 77 al 56 en línea quebrada y bordeando la barranca del "Tepetate" hasta la junta del Río del "Oro", colindando los señores Santos Pérez y Pedro Granada; AL SUR: partiendo del vértice 3 al 4 en línea recta colindando con el camino principal, del vértice 4 al 9 en línea quebrada, colindando con la propiedad de Guillermo Granada Gutiérrez y del vértice 9 al 14 con el señor Luciano Fuentes, del vértice 14 al 26 bordeando la barranca del "Zorrillo", hasta la junta del río del "Oro", colindando con José Cruz Espinoza y Rufino Fuentes, del vértice 26 al 35, en línea quebrada colinda con Juan Jiménez García, con una longitud de 1328.40 m. AL ORIENTE: del vértice 35 al 40 en línea quebrada y bordeando el río del "Oro" que colinda con el ejido de San Francisco Mangú, del vértice 40 al 49, en línea quebrada, con Guillermo Granada Gutiérrez, del vértice 49 y bordeando el río de "El Oro", en línea quebrada hasta la junta de la barranca del Tepetate que lo forman los colindantes de los ejidos de San Martín Cachihuapan, y Villa del Carbón teniendo una longitud de 1449.10 m. AL PONIENTE: partiendo del vértice 77 al 79 en línea recta, linda con propiedad de la señora María Mendoza, juntándose con el vértice 3 en línea quebrada linda con Pomposa Granada; teniendo una longitud de 714.20 m; al norte: tiene una longitud de 1255.10 m el terreno de referencia tiene una superficie aproximada de: 54 Has. 9,981.10 m cincuenta y cuatro hectáreas nueve mil novecientos ochenta y uno. Diez metros cuadrados.

Publiquense los mismos en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Estado de México, por tres veces de tres en tres días, a partir de la última publicación.—Dado en la Ciudad de Jilotepec, Méx., a los 27 días del mes de abril de 1992.—El C. Secretario Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1606.—30 abril, 7 y 12 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Expediente Núm. 1531/91.

GUADALUPE AGUILERA DE ROMERO

VIRGINIA DIAZ NARVAEZ, ante este juzgado civil de primera instancia de Chalco, Méx., le demanda la usucapión respecto del inmueble denominado "Capultitlán", ubicado en San Pablo Atlazalpan, Méx., y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con Jorge Salazar D., antes lote 194 y 195; sur: 15.00 m con calle Tulipan, antes lotes 194 y 195; oriente: 27.60 m con calle Bugambilias, antes con lote 194 y 195; poniente: 27.60 m con lote 194 y 195, el C. Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarla por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados al siguiente en el que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla en el juicio, este se seguirá en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Se expiden los presentes edictos en la Ciudad de Chalco, México, a los 10 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1607.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 385/92 MARGARITA, JUAN ANTONIO Y JORGE AR- TURO de apellidos SOBERANES LARA, promueve diligencias de información ad-perpetuam del lote de terreno sin nombre ubicado en Ixtapaluca, Méx., con una superficie total de 478.38 m2. y con las siguientes medidas y colindancias al norte: 23.80 m con Margarita Saucedo Cortés; al sur: 23.80 m con calle sin nombre; al oriente: 20.10 m con Virginia Palacios y al poniente: 20.10 m con Teresa Nicaso.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx.—Dado en Chalco, México, a los 25 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1607.—30 abril, 7 y 12 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. No. 591/92, FRANCISCO IBARRA ROMERO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "La Higuera" ubicado en la calle de Progreso S/N, en Ixtapaluca, Méx., mide y linda; norte: 31.50 m con calle Progreso S/N, sur: 31.50 m con calle Niños Héroes S/N, oriente: 68.00 m con el señor Gualberto Frago Sánchez, poniente: 68.00 m con el señor Antonio Hernández Lorences y Rosendo Ramírez Morales.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., dado en Chalco, Méx., a los 21 días de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1608.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. No. 593/92 JULIAN TREJO TOVAR, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "El Cedro", mide y linda; norte: 247.30 m con Francisco Castillo, sur: en 247.30 m con señor Genaro San Vicente; este en 42.20 m con carretera a Cuautla. Oeste en 43.43 m con Florencio Galicia.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., dado en Chalco, Méx., a los 15 días de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1608.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. No. 561/92, ARTURO CABRERA ESPINOZA promueve diligencias de información ad-perpetuam respecto terreno sin denominación especial ubicado en Tlalpizahuac, México, mide y linda; norte: 10.00 m con Avenida Cuauhtémoc, otro norte: 1.00 m con Sofía Manriquez, sur: 9.00 m con Guadalupe Hernández, Espinoza, otro sur: 3.55 m con Sofía Manriquez, oriente: 23.10 m con Delfino Espinoza, primer poniente: 4.20 m con Sofía Manrique, Segundo Poniente: 12.80 m con Sofía Manrique, Tercer poniente: 6.45 m con Sofía Manrique.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., dado en Chalco, Méx., a los 21 días de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.
1608.—30 abril, 7 y 12 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TIALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

MARIA DEL CARMEN CRUZ HERNANDEZ

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor ROSALINO CORDERO SANCHEZ, bajo el expediente número 278/92-2, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil, y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El C. Juez por auto de fecha veinticinco de febrero del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha ocho de abril del presente año, ordenó su emplazamiento, por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación; comparezca ante éste tribunal, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndola, que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia. Fijese en la puerta de este juzgado, copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, para los efectos legales conducentes.

Y para su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente, en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los 15 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Segunda Secretaría de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.
1609.—30 abril, 14 y 26 mayo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Núm. 531/92.

JESUS EDUARDO MENDOZA VIAMONTES, promueve solicitud de Convocatoria de Asamblea General de Accionistas, respecto que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 184, 185, 205 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles venimos a solicitar por conducto de su señoría se sirva convocar a Asamblea de Accionistas para tratar los siguientes puntos que contendrán la orden del día A) Designación de Gerente General de la Sociedad. B) Designación del Presidente del Consejo de Administración Y/O ratificación en su caso de los demás miembros del Consejo de Administración C) Conveniencia de revocar los poderes otorgados por la sociedad y otorgamiento de nuevos poderes. D) Rendición de cuentas de los apoderados actuales, de la sociedad. E) Asuntos Generales, se señalan las DOCE HORAS DEL OCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, dicha convocatoria a la empresa denominada MAQUILAS DE ALAMBRE Y SUS DERIVADOS, S.A. DE C.V.

Y para su publicación por una sola ocasión por medio de un aviso en el periódico oficial de la entidad del domicilio de la sociedad o bien en los periódicos de mayor circulación de dicho domicilio con la anticipación que fija los estatutos, en términos de lo dispuesto por la última de las disposiciones legales antes invocadas,

Y se dan a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.
162-A1.—30 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 301/92, SOCORRO ALBARRAN GARCIA promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión que tiene su poderdante RUFINO ALBARRAN GUADARRAMA sobre un inmueble ubicado en la Ranchería de San Felipe, municipio de Villa Guerrero, Méx., perteneciente a este distrito judicial, con una superficie aproximada de 7,312.50 m², delimitados, de la siguiente forma; al norte: 150.00 m con Fausto García; al sur: 150.00 m con Empresa Cosmoflor, S. de R.L. de C.V.; al oriente: 45.00 m con Carlos Díaz de Solano; al poniente: 52.50 m con herederos de Baltazar Millán.

La Ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su solicitud, ordenándose la publicación de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, México, a 23 de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.
1587.—30 abril, 7 y 12 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 653/92

Tercera Secretaría

MARTHA AGUILAR BELTRAN, promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio denominado La Soledad, ubicado en el poblado de Tequexquináhuac, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda al norte: 18.00 m con María Pineda Guerrero; al sur: 18.00 m con calle; al oriente: 22.00 m con calle; al poniente: 22.00 m con calle, con una superficie aproximada de: 396.00 metros cuadrados

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 21 de abril de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.
1525.—27, 30 abril y 7 mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 5232/92, GUILLERMO NAVA BARRIENTOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 88.00 m con Pedro Navas y 47.00 m con Jesús Zavala, sur: 96.00 m con Guillermo Nava y 37.00 m con Teodomiro Camacho, oriente: 15.02 m con Teodomiro Camacho, 18.08 m con Jesús Zavala y 0.7.00 m con privada, poniente: 54.04 m con Saatiel Vence.

Superficie aproximada de: 4116.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1o. de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 5230/992, CARMEN CASTAÑEDA VDA DE MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 33.00 m con Bordo que lo separa del camino a San Felipe Tlalmilolpan, sur: 33.00 m con Servando Mejía, hoy Angel García Martínez, oriente: 120.00 m con Andrés Castañeda hoy con Jardín de Niños, Eulalia Guzmán B., poniente: 110.00 m con Gabriel Castañeda, hoy con Jardín de Niños Eulalia Guzmán B.

Superficie aproximada de: 3,795.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 5233/92, ELENA GUADARRAMA ALBARRAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. en San Juan Tlapa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 160.00 m con Salomón Guadarrama Albarrán, sur: 160.00 m con barranca de Putzingo, oriente: 87.50 m con camino de la Ex-Hacienda a Zacango, poniente: 87.50 m con camino del Ex-Rancho los Capulines.

Superficie aproximada de: 14,043.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 5234/992, ELENA GUADARRAMA ALBARRAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a la Ex-Hacienda Zacango, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 27.35 m con Dantos Espinoza, sur: 29.70 m con Salomón Guadarrama Albarrán, oriente: 29.40 m con camino a Ex-Hacienda Zacango, poniente: 29.40 m con Santos Espinoza.

Superficie aproximada de: 783.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 1605/91, VALENTIN VALDOVINOS ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 13.90 m con Juan Linas; sur: 13.90 m con calle Ignacio Ramírez; oriente: 19.80 m con Juan Linas; poniente: 19.80 m con Alicia Morales Nájera.

Superficie aproximada de: 275.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 1604/91, JULIA REYES VILCHIS, en representación de los menores JOSÉ LUIS Y SANTOS OMAR, RAZO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 22.50 m con Antonio Hernández Vilchis; sur: 22.50 m con Juan Manuel Meza Avila; oriente: 12.00 m con calle Morelos Sur; poniente: 12.00 m con Antonio Hernández Vilchis.

Superficie aproximada de: 270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 1602/91, SILVIA LINAS DE NOVALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 13.10 m con calle León Guzmán; sur: 13.10 m con Felipe Luna; oriente: 20.00 m con Ernestina y Miguel Linas Díaz; poniente: 20.00 m con Alicia Nájera.

Superficie aproximada de: 262.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 1601/91, MARTHA LINAS DE ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 11.30 m con Ernestina Linas Díaz; sur: 11.30 m con calle de la Cruz; oriente: 26.40 m con Isabel Arias; poniente: 26.40 m con Miguel Linas Díaz.

Superficie aproximada de: 298.32 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 1603/91, ERNESTINA LINAS DE MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 22.60 m con calle León Guzmán; sur: 22.60 m con Miguel Linas Díaz y Martha Linas Díaz; oriente: 13.40 m con Teresa Arias; poniente: 13.40 m con Silvia Linas Díaz.

Superficie aproximada de: 292.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 1600/91, MIGUEL LINAS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 11.30 m con Ernestina Linas Díaz; sur: 11.30 m con calle de la Cruz; oriente: 26.40 m con Martha Linas Díaz; poniente: 26.40 m con Felipe Luna.

Superficie aproximada de: 298.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 2 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 1599/91, MARIA DE JESUS MORENO CASTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 6.00 m con calle la Joya; sur: 6.00 m con Benigno Padilla Avila; oriente: 8.00 m con Joel González Flores; poniente: 8.00 m con Mario Padilla Avila.

Superficie aproximada de: 48.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 2 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 1598/91, EPIGMENIA GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 10.50 m con Amparo de la Fuente Cazás; sur: 10.50 m con Josefina Jiménez Corona; oriente: 10.00 m con privada sin nombre; poniente: 10.00 m con Modesto González.

Superficie aproximada de: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 2 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 1597/91, DOMINGO FELIPE CID DEL PRADO RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 6.50 m con Carlos Sámano; sur: 6.50 m con calle sin nombre; oriente: 22.50 m con Ignacio Reyes; poniente: 22.50 m con José Dotor.

Superficie aproximada de: 146.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 2 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 1596/91, JUAN PABLO AVILA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 15.83 m con Rosalío Alvarez Avila; sur: 14.20 m con Juan Avila García; oriente: 5.56 m con calle Profr. Rodolfo Sánchez García; poniente: 5.50 m con Juan Avila García.

Superficie aproximada de: 81.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 2 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 1595/91, EUGENIO LUNA CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 30.10 m con calle; sur: 30.10 m con Martha Luna Carrasco; oriente: 22.20 m con Néstor Luna Mendoza; poniente: 22.20 m con camino a San Antonio la Isla.

Superficie aproximada de: 668.22 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 2 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 1594/91, MARTHA LUNA CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 30.10 m con Eugenio Luna Carrasco; sur: 30.10 m con Fernando Luna Carrasco; oriente: 22.10 m con Néstor Luna Mendoza; poniente: 22.10 m con camino a San Antonio la Isla.

Superficie aproximada de: 668.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 2 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 1592/91, FERNANDO LUNA CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 30.55 m con Martha Luna Carrasco; sur: 30.55 m con Jesús Luna Carrasco; oriente: 22.25 m con Manuel Luna Rodríguez; poniente: 22.25 m con camino a San Antonio la Isla.

Superficie aproximada de: 680.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 2 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 1593/91, JESUS LUNA CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 30.55 m con Fernando Luna Carrasco; sur: 30.55 m con calle; oriente: 22.25 m con Manuel Luna Rodríguez; poniente: 22.25 m con camino a San Antonio la Isla.

Superficie aproximada de: 680.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 2 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 1614/91, GUILLERMO VAZQUEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 18.50 m con barranca; sur: 20.00 m con camino; oriente: 169.00 m con mismo terreno; poniente: 169.00 m con Dimas López.

Superficie aproximada de: 3,253.25 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 2 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 544/92, CARMEN LUNA ESCALANTE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautlihuic: municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 13.00 m con terreno baldío, sur: 13.00 m con calle San Diego, oriente: 14.30 m con Cara Luna Rojas, poniente: 14.30 m con calle Hidalgo, predio denominado: "sin nombre".

Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 494/92, GEORGINA AIDA CABRERAS TAGLE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Enrique Yáñez, 2a. de la Trinidad, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 3.10 m con calle Enrique Llanes y 17.52 m con el señor Juan Tagle, sur: 26.42

m con el señor Abel García Tagle, oriente: 18.80 m con la señora Ma. Mercedes Cabrera, poniente: 52.92 m con el señor Abel García Tagle Predio de-nominado "Quinta Tagle Dos".

Superficie aproximada de: 426.27 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 493, ABEL GARCIA TAGLE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Enrique Yáñez, 2a. de la Trinidad, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 48.45 m con calle Enrique Llanes y 20.42 m con Georgina Aída Cabrera Tagle y 17.63 m con Mercedes Cabrera Tagle, sur: 86.56 m con Manuel Quintero, oriente: 32.86 m con el camino real y 52.92 m con Georgina Aída Cabrera Tagle, poniente: 85.78 m con Manuel Quintero. Predio denominado "Quinta Tagle Uno".

Superficie aproximada de: 5,408.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 20 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 553/92, JOSE CRUZ ENRIQUE MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.70 m con Narciso García, sur: 15.70 m con calle Tacuba, oriente: 65.70 m con Andador, poniente: 63.20 m con Marcos Juárez, predio denominado "Coloxtitla".

Superficie aproximada de: 1,011.86 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 552/92, MARCOS JUAREZ ARANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.00 m con Narciso García, sur: 15.00 m con calle Tacuba, oriente: 63.20 m con Enrique Martínez Juárez, poniente: 50.90 m con Sergio Juárez, predio denominado "Coloxtitla".

Superficie aproximada de: 919.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 531/92, RAMON GOMEZ CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 149.00 m con Enrique Meneses, sur: 190.00 m con Enrique Meneses y Elodin de Lucio y Amalia César, oriente: 86.00 m con Rancho Tlalayote, poniente: 89.00 m con Joaquín González, predio denominado "La Cruz".

Superficie aproximada de: 15,312.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 530/92, RAMON GOMEZ CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 117.00 m con Enrique Meneses, sur: 115.00 m con Enrique Meneses y Juan Pastrana, oriente: 13.00 m con Enrique Meneses, poniente: 127.00 m con Enrique Meneses y Antonio Coronel, predio denominado "Toltecapa".

Superficie aproximada de: 15,080.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 498/92, RODOLFO RAMIREZ MENESES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 123.50 m con Pascuala Ramírez, sur: 140.00 m con Manuel Ramírez Beltrán; oriente: 126.00 m con Jacinto Meneses, poniente: 128.50 m con Marcos López, predio denominado "Santa Cruz".

Superficie aproximada de: 17,101.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de marzo de 1992.—El C. Registrador, ic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 497/92, RODOLFO RAMIREZ MENESES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del barrio de San Bartolo Alto, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 140.00 m con Suc. del finado señor José María Meneses y Domingo Meneses R., sur: 193.00 m con Manuel Ramírez Beltrán y Domingo Meneses, oriente: 137.00 m con el finado señor Justino Meneses Ramírez, poniente: 131.00 m con Suc. de la finada Porfiria Estrada y Manuel Ramírez Beltrán, predio denominado "Buenavista".

Superficie aproximada de: 22,357.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de marzo de 1992.—El C. Registrador, ic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 492/92, APOLONIO VARGAS ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 38.80 m con Atanacio Pérez, sur: 63.00 m con barranca, oriente: 94.08 m con Julio Hernández, poniente: 84.00 m con Julio Hernández, predio denominado "Tortolitas".

Superficie aproximada de: 5,422.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de marzo de 1992.—El C. Registrador, ic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 435/92, CARLOTA MARCELINA VDA. DE ZAMORA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Peña y Peña No. 1 Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 26.07 con Zeferina Zamora Vda. de P., sur: en dos lados por el primero 10.00 m con Miguel Hernández y el 2o. 17.40 m con Cayejón de la Peña y Peña, oriente: en dos lados primero 34.50 m con propiedad Dolores Suárez Zamora, el 2o. 25.00 m con Miguel Hernández, poniente: 48.80 m con calle sin nombre, predio denominado "Tazahualpa".

Superficie aproximada de: 1933.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de marzo de 1992.—El C. Registrador, ic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 495/92, MA. MERCEDES CABRERA TAGLE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Enrique Yañez S/N, 2a. de la Trinidad, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.79 m con el señor Juan Tagle, sur: 20.79 m con el señor Abel García Tagle, oriente: 18.80 m con camino real, poniente: 18.80 m con Georgina Aída Cabrera Tagle, predio denominado "Quinta Tagle Tres".

Superficie aproximada de: 390.85 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de marzo de 1992.—El C. Registrador, ic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 5012/92, JESUS VALDES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 139.00 m con Juan Valdés antes hoy Jesús Valdés, sur: 139.00 m con Reyes Martínez, antes hoy José Valdés Villegas, Nieves Lujano Araujo y otros, oriente: 21.75 m con Desiderio Valdés hoy Jesús Valdés, poniente: 21.75 m con calle Francisco I. Madero hoy Venustiano Carranza.

Superficie aproximada de: 3,023.25 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
1613.—30 abril, 7 y 12 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 13120/91, SOCORRO MARTINEZ GUADARRAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Colón, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Ismael Silva Camarena, sur: 20.00 m Salvador González Estrada, oriente: 5.00 m Rafael de Paz González, poniente: 5.00 m calle de su ubicación.

Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
1588.—30 abril, 7 y 12 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 5678/92, ANTONIA PEÑA RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 12.00 m con paso de servidumbre; sur: 12.00 m con Petra Desales oriente: 6.00 m con Enith Flores; poniente: 6.00 m con Sergio Espinoza.

Superficie aproximada de: 72.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
1587.—30 abril, 7 y 12 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 5679/92, SALOMON GONZALEZ MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez No 27-7, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 15.40 m con David González González, al sur: 15.40 m con entrada particular; oriente: 6.50 m con Esther González Morales; al poniente: 6.50 m con Angel González Morales.

Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
1587.—30 abril, 7 y 12 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 11418/91, MARIBEL ARZATE PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda al norte: 7.00 m con Bahía de todos Santos y 3.10 m con entrada particular, al sur: 10.10 m con Mauricio Arzate Plata, al oriente: 45.50 m con entrada particular, al poniente: 45.50 m con Macario Arzate Almazán.

Superficie aproximada de: 455.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
1587.—30 abril, 7 y 12 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 485/92, JAIME ROGEL GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma de la Concepción, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda norte: 61.40 m con Lucía Nava; sur: 56.00 m con Rosendo Flores Trujillo; oriente: 43.70 m con Everardo Rogel Domínguez; poniente: 42.80 m con Elías Rogel Flores.

Superficie aproximada de: 2,535.90 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
1587.—30 abril, 7 y 12 mayo.